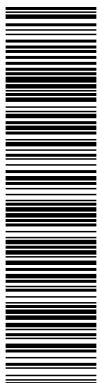


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: CIAE JUNIO 2022 EXT-URG CONVOCATORIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DT3PC-27CUG-I4L6O Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejala de Hacienda de _003 ECONOMIA Y HACIENDA, Firmado 29/06/2022 09:53	ESTADO FIRMADO 29/06/2022 09:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 22A0145.DT3PC-27CUG-I4L6O.C8921511.EA768FA732C5801593AEFAA421A363) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verifica/Documentos.do>



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)
Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana,
Protección Civil y Administración
Electrónica

CIAE JUNIO/ 2022 EXTR-URGENTE

CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DEL ÁREA ECONÓMICA

Por la presente queda usted convocado a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE** de la Comisión que tendrá lugar el **MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2022, A LAS 13:00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

De no poderse celebrar la Sesión por falta de quórum, se entenderá convocada en segunda convocatoria, una hora después.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria, y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del **ROF**).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición los archivos PDF en las carpetas al efecto destinadas, los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación, según el Orden del Día que a continuación se indica.

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL PRESIDENTE,

Fdo. : Ángel Fco. Alonso Bernal

(Firmado electrónicamente)

ORDEN DEL DIA

1. DICTAMEN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. DICTAMEN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS PARA EL PAGO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y JURÍDICA ESPECIALIZADA DE LAS VÍCTIMAS.